CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 09/2015 "CONTRATACION DE SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES".

ADENDA Nº 1

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de su comunicación:

PUNTO 1: Se modifica la IAO N° 1.6, quedando de la siguiente manera:

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
1.6	Idioma de los documentos de la Oferta	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **SI (las mismas deberán estar acompañadas con las traducciones en idioma español)**
	Visita Técnica	Los interesados en presentar ofertas podrán realizar visita técnica desde el dia de la publicación del llamado hasta el 13 de agosto de 2015 de 08:30 horas hasta las 11:30 horas, a fin de verificar detalles a tener en cuenta para la presentación de la oferta.

PUNTO 2: Se modifica el inciso a) de la Sección SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, quedando de la siguiente manera:

(a) Capacidad financiera

A los efectos de determinar si la empresa oferente reúne los requisitos en capacidad financiera, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- ✓ **El Capital y Aporte de Capital mínimo integrado de la Compañía** de Seguros deberá ser de guaraníes cuatro mil millones **(Gs 4.000.000.000),** en el Balance cerrado al 30 de junio de 2014.
- ✓ **Margen de Solvencia**: coeficiente minino expedido por el margen de solvencia igual o superior a **1.80**
- ✓ **Fondo de Garantía:** mínimo de **Gs.6.000.000.000** (GUARANIES SEIS MIL MILLONES)
- ✓ **Patrimonio Propio no Comprometido** superior a **Gs.7.000.000.000.-** (GUARANÍES SIETE MIL MILLONES)
- ✓ **Las Disponibilidades** (al 30 de junio del ejercicio fenecido 2014) de guaraníes Cuatro mil millones **(Gs.4.000.000.000.).** Por disponibilidades se entiende, todo aquello colocado en bancos y financieras ya sea cuenta corriente o caja de ahorro disponibles en forma inmediata y sobre el cual no pesa ningún tipo de restricciones.
- ✓ El oferente presentará copia autenticada de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia de Seguros donde conste el coeficiente de margen de solvencia; el monto correspondiente al Patrimonio Neto no comprometido y al fondo de Garantía correspondiente.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices de los años 2014,2013, 2012 que serán de carácter excluyente.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

C.P. Doris Florentín
Dpto. de Contrataciones